



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33187

27/04/2018

87145

**AUTOR/A:** QUINTANILLA BARBA, María del Carmen (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada se informa que, durante el año 2017, el Gobierno, a través de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género y el resto de organismos involucrados en la lucha contra el fenómeno, promovió medidas de corte educativo orientadas a concienciar a la sociedad y particularmente a los jóvenes en materia de igualdad. Con ello se busca prevenir las conductas relacionadas con la violencia de género entre los propios adolescentes, considerada además en términos amplios, es decir, no sólo como la propia violencia física, sino también la vinculada con otras conductas como la violencia psicológica o el control o dominación/sumisión en las relaciones afectivas y sociales y el aislamiento sobre la víctima empleando para ello y, sobre todo, las redes sociales y las nuevas tecnologías, en lo que viene a llamarse violencia de género digital.

En este sentido, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) desarrollan una importante actividad preventiva sobre la base de su presencia en las redes sociales y en el marco de las charlas y conferencias que imparten a estudiantes, familias y personal docente, donde contribuye a difundir mensajes sobre igualdad y respeto en las relaciones y sobre el uso responsable de las nuevas tecnologías.

La iniciativa del Plan Director lleva vigente desde el año 2007. Desde ese momento, las FCSE han impulsado esta iniciativa mediante el aumento de la colaboración con centros educativos y las charlas informativas sobre distintos ámbitos de interés para la infancia y la adolescencia.

Además, las FCSE vienen contribuyendo, mediante su importante y creciente presencia en las redes sociales, a la difusión de mensajes de igualdad y respeto en las relaciones y a concienciar sobre los peligros y el uso responsable de las nuevas tecnologías. En ese sentido, en los canales y perfiles de redes sociales, a través de las cuentas oficiales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, se dan consejos para la adopción de medidas de seguridad y alertas en las redes sociales. Estas comunicaciones van orientadas a la concienciación de la sociedad con el fin de conformar un ámbito de protección, especialmente de los colectivos más vulnerables, entre los que se incluyen los jóvenes y, además, a través de los distintos canales de denuncia, se pueden poner en conocimiento de las FCSE.



Por último, cabe informar que desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, se gestiona el Observatorio de la Imagen de las Mujeres (OIM), a través del que se hace, entre otras acciones, un seguimiento de los contenidos sexistas en internet y en las redes sociales. Durante el año 2017 este servicio recibió 325 quejas por contenidos en internet y redes sociales (185 en publicidad y 140 en medios y otras actividades). Las actuaciones llevadas a cabo por este motivo han sido 65 (45 en publicidad y 20 en medios y otras actividades).

Madrid, 02 de octubre de 2018

